



Cómputo de los Plazos para la entrega del **Informe** correspondiente a la Campaña Electoral 2024, de las Organizaciones de Observadores Electorales, de acuerdo al Art. 25 de los Lineamientos de Fiscalización.

PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES.	<b>30 días hábiles</b> posteriores al día de la Jornada Electoral para presentar El Informe formato "INF-OE", Art. 25 numeral 4.	<b>20 días hábiles</b> para Revisión del Informe Presentado por las organizaciones por parte de la UTF. Art. 27	<b>10 días hábiles</b> para que la Organización de Observadores Electorales de respuesta al oficio de errores y omisiones y presente las aclaraciones que considere pertinentes. Art. 27	<b>20 días hábiles</b> para la elaboración del Dictamen Consolidado por parte de la UTF Art. 28	<b>15 días hábiles</b> para que la UTF presente ante el Consejo General el Dictamen Consolidado y el Proyecto de Resolución. Art. 28
<b>DIA DE PRESENTACIÓN</b>	<b>12/07/2024</b>	<b>06/09/2024</b>	<b>23/09/2024</b>	<b>22/10/2024</b>	<b>13/11/2024</b>

Nota: Las fechas podrían ser modificadas debido a que no se ha aprobado el Primer Periodo Vacacional del Instituto.

**ATENTAMENTE**

Mtra. Doris Amira Durán Castillo  
Titular de la Unidad de Fiscalización  
Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán